



## 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> ECONOMÍA PÚBLICA II	<b>Código:</b> 53319
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 316 - GRADO EN ECONOMÍA	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE	<b>Grupo(s):</b> 10 17
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Inglés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: **MARIA DE LAS MERCEDES SANZ GOMEZ** - Grupo(s): 10 17

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de CC. Econ. y Empr., 3.23	ECONOMÍA APLICADA I	967599200 ext 2315	maria.sanz@uclm.es	Lunes, de 11h30 a 12h30. Martes, de 11h30 a 12h30. Por correo electrónico se pueden solicitar tutorías presenciales o a través de Teams en horarios diferentes.

Profesor: **CARMEN SELVA SEVILLA** - Grupo(s): 17

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Jurídico empresarial/1.17	ECONOMÍA APLICADA I	2316	carmen.selva@uclm.es	Miércoles, de 10h a 12h. Por correo electrónico se pueden solicitar tutorías presenciales o a través de Teams en horarios diferentes.

## 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Economía Pública II está integrada en el módulo tres del plan de estudios, denominado "Economía del sector público". Junto a la asignatura Economía Pública I conforma la materia de Economía Pública. Los estudiantes deben conocer y comprender los motivos de la intervención del sector público en el sistema económico; cómo lo hace, es decir, a través de qué vías; el funcionamiento de los diferentes instrumentos y mecanismos de intervención, así como los posibles efectos de la misma (beneficios y costes). Esta asignatura sirve de base para abordar el contenido de la materia de Fiscalidad, así como de otras materias y asignaturas del módulo cinco, dedicado al estudio de la economía española, internacional y sectorial.

Teniendo en cuenta que en el perfil profesional del economista, una de las salidas posibles es el desempeño de tareas y responsabilidades en el ámbito de la administración y gestión pública, el conocimiento y dominio del temario de esta asignatura resulta imprescindible.

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el papel de las instituciones y los agentes económicos en la actividad económica y social.
E03	Capacidad de búsqueda de información económica y selección de hechos relevantes.
E04	Capacidad de análisis para identificar y anticipar los problemas económicos y jurídicos relevantes y las alternativas para su resolución.
E06	Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
E08	Conocer las formas de intervención pública, así como los postulados fundamentales de la Economía del Bienestar.
E09	Capacidad para analizar los distintos tipos de los ingresos públicos, las consecuencias de su existencia y la relación que los tributos tienen con las funciones básicas del Sector Público.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista.
G03	Conocer, respetar y contribuir al cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad de género, no discriminación, legislación de derechos humanos y cooperación al desarrollo.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada para alcanzar conclusiones.
G04	Capacidad para el uso y desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo de la actividad profesional.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, tanto en un entorno nacional como internacional.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

## Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacitar al estudiante para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

Capacitar al estudiante para que se sensibilice con el ejercicio ético de la profesión, tomando conciencia de la responsabilidad social en la toma de decisiones.

Capacitar al estudiante para escuchar y defender argumentos de forma oral y escrita.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Los impuestos**

**Tema 2: Los impuestos y la eficiencia económica**

**Tema 3: Los impuestos y la equidad**

**Tema 4: Imposición, eficiencia y equidad**

**Tema 5: Imposición e incidencia distributiva**

**Tema 6: Impuesto sobre la renta personal y sobre la riqueza**

**Tema 7: Impuesto sobre la renta de sociedades**

**Tema 8: Imposición indirecta sobre el consumo**

**Tema 9: Imposición medioambiental o fiscalidad verde**

**Tema 10: Otros ingresos públicos**

## COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El desarrollo del contenido del programa (concreción de la denominación de los temas y de los epígrafes) se especificará al inicio de curso y los estudiantes podrán disponer de él en Campus Virtual.

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.33	33.25	N	-	Se explican los conceptos y elementos fundamentales del tema, poniéndolos en relación con asuntos de actualidad para despertar el interés y la participación de los estudiantes.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.67	16.75	S	N	El aprendizaje adquirido con las actividades de enseñanza presencial se aplica a casos y supuestos prácticos, que son puestos en común en clase.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2	50	N	-	Los estudiantes trabajan autónomamente los contenidos teóricos y prácticos de las actividades presenciales.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1	25	N	-	Esta actividad formativa, consistente en la lectura de artículos especializados y de actualidad, permite ampliar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		0.2	5	N	-	Lecturas y elaboración de supuestos prácticos complementarios al resto de actividades formativas.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.6	15	S	N	Elaboración de ensayos sobre temas de actualidad vinculados con el contenido del programa.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.12	3	S	N	Consiste en la elaboración de supuestos prácticos similares a los realizados en las clases prácticas.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	S	Consiste en la realización de una prueba de tres preguntas, una de ellas de reflexión personal.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
			<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.2</b>		<b>Horas totales de trabajo presencial: 55</b>		
			<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.8</b>		<b>Horas totales de trabajo autónomo: 95</b>		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	A criterio del profesor, los porcentajes de valoración de los dos sistemas de evaluación, diferentes a la prueba final, podrán agregarse, representando globalmente un 30% de la calificación final.
Pruebas de progreso	20.00%	30.00%	Explicado en el apartado 7. Tendrá lugar durante la segunda quincena de noviembre.
Prueba final	70.00%	70.00%	Explicado en el apartado 7.

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

**Evaluación continua:**

La asignatura sigue un sistema de evaluación basado en la valoración de diversas actividades formativas y un examen. Se requiere que el alumno obtenga un 4 (sobre 10) en la prueba final de evaluación para hacer media con la calificación obtenida en el resto de actividades formativas propuestas. Aquellos alumnos que, aun habiendo realizado actividades evaluables, deseen ser evaluados con los criterios de evaluación no continua deben comunicarlo al profesor antes del final del periodo de clases.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Evaluación no continua:**

Respecto a la evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022.

La evaluación se realizará con una prueba final que incluirá las pruebas específicas que se consideren necesarias para evaluar todas las competencias de la asignatura.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

No hay particularidades.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

La evaluación se realizará sobre una única prueba escrita siendo necesario para superar la asignatura una puntuación mínima de 5 sobre 10.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	16.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	15
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	33.25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	16.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	15
<b>Total horas: 150</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Atkinson y Stiglitz	Lecciones sobre economía pública	Instituto de Estudios Fiscales				
Corona Ramón y Díaz Álvarez	Introducción a la Hacienda Pública	Ariel Economía				
Stiglitz	La economía del sector público	Antoni Bosch				
Albi Ibáñez y otros	Economía Pública II	Ariel Economía				